

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 1 DEL H. CABILDO

Siendo las 18:00 horas del día 09 de septiembre de 2010, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Canatlán, Durango, para celebrar la Sesión Ordinaria No. 1 de este Honorable Ayuntamiento los CC. :_ _ _ _ _

Lic. Eusebio Soto Contreras, Presidente Municipal; Profr. Juan Gualberto Pescador Herrera, Síndico Municipal; Profr. Armando Valenzuela Arciniega, C. Alfredo Alvarado Bueno, Profr. Gerardo Quezada Morales, Profr. Guillermo Estrada Reyes, M.V.Z. José Lozoya Rentería, Profr. Juan Gilberto Graciano Herrera, C. Claudia Graciano Pérez, C. María del Refugio Robles Soto, C. Braulio Isaac Vargas Martínez. : 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º regidores respectivamente y el Profr. José Reyes Fernández, Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento._ _ _ _ _

- I. Lista de asistencia._ _ _ _ _
- II. Verificación del Quórum e instalación legal de la sesión._ _ _ _ _
- III. Atención a visitantes. _ _ _ _ _
- IV. Lectura de correspondencia recibida._ _ _ _ _
- V. Comisiones_ _ _ _ _
- VI. Asuntos Generales. _ _ _ _ _
- VII. Clausura._ _ _ _ _

Acto seguido, lo pone a consideración, solicitando al pleno su aprobación, siendo éste por unanimidad._ _ _ _ _

I. LISTA DE ASISTENCIA. Una vez aprobado, el orden del día el C. Lic. Eusebio Soto Contreras, le solicita al C. Profr. José Reyes Fernández, realice el pase de lista._ _ _ _ _

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Una vez concluido informa de la existencia del quórum, por lo que el Lic. Eusebio Soto Contreras, declara legalmente instalada la primera sesión ordinaria 2010 de fecha 9 de septiembre siendo las 18:20 horas. _ _ _ _ _

III. ATENCIÓN A VISITANTES. En el punto referente a atención a visitantes el Profr. José Reyes Fernández, informa que se ha registrado en primer lugar el Ing. Salvador Ruiz Herrera, Director del C.B.T.a. No. 28, por lo que el C. Lic. Eusebio Soto Contreras, le invita para que exponga su solicitud ante el H. Cabildo, procede a explicar que el C.B.T.a. No. 28 tiene 36 años de existencia, pero que por múltiples motivos no se han podido legalizar los terrenos, y que en el último año el C.P. Ismael Alfredo Hernández Deras, Gobernador Constitucional del Estado, firmó una iniciativa donde cede los terrenos porque pertenecen al Gobierno del Estado, son de ustedes, pero luego que se hace la revisión de la iniciativa, resulta que las calles que atraviesan el C.B.T.a. No. 28, no son propiedad del Estado, sino

del municipio, fueron donadas las manzanas, pero las calles no, hace referencia que es el Cabildo de Canatlán el que debe hacer la cesión de las calles, que haga un acuerdo para el canje de uso del suelo, el cual ya se hizo, aunque considera que no fue explícita la petición del Cabildo anterior en sesión realizada el 5 de agosto del presente en la que se hizo el acuerdo 561, donde se acuerda: **“ACUERDO No. 561.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD la aprobación del cambio de uso de suelo de las calles incluidas en el polígono número uno de la Unidad Deportiva del C.B.T.a. No. 28, así como las calles incluidas en el polígono número dos donde se ubican las instalaciones del C.B.T.a. No. 28 en esta Ciudad”.**

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, manifiesta, que de acuerdo a lo expuesto por el Director del C.B.T.a. No. 28, donde estuvieron ayer en el Congreso del Estado, donde les indican que es necesario hacer el cambio de uso del suelo, porque se les pasó en el acuerdo 561, el cual debería decir cambio del uso del suelo y donación, se necesita que el Cabildo cambie el uso del suelo para que las calles sean parte de las instalaciones del C.B.T.a. No. 28 y que se donen. El Ing. Salvador Ruíz Herrera comenta que estuvo con la Lic. Pescador, le confirma que el expediente está listo, sólo falta la donación. Además comenta que el expediente está con la Comisión de Hacienda que preside el Ing. Emiliano Hernández Camargo, finalmente solicita el apoyo de los integrantes del H. Cabildo para que el C.B.T.a. tenga la seguridad del terreno y de cualquier forma sea para el uso de la sociedad. Después de tres años de gestión, el C. Gobernador les pidió que arreglaran el pago de la escrituración. Agradece la atención, poniéndose a disposición para lo que se ofrezca.

El Lic. Eusebio Soto Contreras, se dirige al H. Cabildo para precisar que por ser la primera reunión ordinaria y tener atención a visitantes y en atención a ellos, en el punto de asuntos generales, se analizarán aquellos puntos que sean presentados, pero que aprovechando la presencia de ellos si existiera alguna duda o comentario, que permita fortalecer el asunto que ayude a tratar y para que no haya ninguna duda se pregunte y que el análisis se haga en el punto de asuntos generales y posteriormente a través de la Secretaría del Ayuntamiento se le notifique a los visitantes sobre la respuesta. Si existe alguna duda o comentario se puede preguntar aprovechando la presencia del Ing. Salvador Ruíz Herrera. El Profr. Armando Valenzuela Arciniega, comenta que específicamente es un asunto que requiere análisis exhaustivo, sin embargo debemos considerar que la situación jurídica de los terrenos está en un estado certero para la Institución. Con base en ese análisis sacar adelante la solicitud, que tenga la seguridad que se apoyará.

El C. Lic. Eusebio Soto Contreras, pregunta que si la donación contempla la Unidad Deportiva, el Ing. Salvador Ruíz Herrera, responde que sí, agregar que cuando comparecieron ante el Congreso del Estado, se hizo el acuerdo, de hecho existía uno pero se perdió cuando se quemó la Presidencia, cuando vivía Don Rodolfo Reyes Soto, se donaron terrenos en ese sentido, incluso se hicieron unas permutas, ya se anexó al expediente que está en el Congreso dichas permutas de

los terrenos. Se convino ahí que siga siendo de uso común pero sí tener cierta responsabilidad de parte del C.B.T.a. No. 28. -----

Interviene el C. Lic. Eusebio Soto Contreras, dirigiéndose al Ing. Salvador Ruíz Herrera, con esa disposición de su parte pudiéramos dejarlo fuera de la propiedad del C.B.T.a. y que sea de uso común, mediante un convenio del Ayuntamiento con el C.B.T.a., donde le damos la garantía que ustedes tengan prioridad, comenta el Director que regresaría el trámite, porque la iniciativa ya está firmada incluyendo la Unidad Deportiva, teniendo que volver a hacer otra iniciativa y tardaría de dos a tres años y retardaría, pero la escuela, incluyendo la Unidad Deportiva son de la comunidad. -----

Continuando con atención a visitantes, interviene el L.I. Jesús Quezada López, Presidente del Comité de la LXI Feria de la Manzana, para presentar un informe de las actividades y la programación general, sobre la situación de la feria, en si de que manera se asignó, lo que es el patronato, hace entrega de un documento que contiene información para que conozcan acerca de cómo se formó, se presentó una propuesta que se entregó al cabildo anterior, con referencia a la convocatoria que se emitió para la organización de la feria 2010, aceptando la situación contable de años anteriores y acordaron pago por \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.), finalmente se contempla liquidar al final de la feria, que termina el 19 de septiembre, respecto a la propuesta el cabildo analizó en sesión y a través del Secretario del Ayuntamiento emitió el resolutive en el que contemplaron que fueron favorecidos con esta solicitud y que finalmente les correspondía organizar la feria y así fue la fórmula que se contempló como parte de lo que era el proyecto, no pretendían lucrar con esta feria, nosotros queríamos darle a la comunidad que pueda disfrutar, hacerla suya y regresarle esas tradiciones que años anteriores no se habían podido tener, es el hecho de traer la elección de la reina a la plaza, para que fuera el pueblo quien eligiera la soberana, la idea de concertar un escenario como teatro del pueblo, que fuera digno, cómodo para quien viene a participar en lo que son los eventos, contemplando una carrera atlética que hace muchos años no se hace desde que corría Nemesio, regresar parte de esa tradición, una carrera de 10,000 metros. Estamos considerando también una exposición ganadera, contempla contar con 15 folios, sería el atractivo para adquirir sementales y poder hacer frente a la compra. Integramos un comité que conociera cada una de las diferentes actividades, el Ing. Andrés Berumen, en ganadería y responsable de la exposición ganadera, en la cuestión cultural al Ing. José Armando Quezada López, presentar eventos de altura para la comunidad, es el plus que queremos darle. Las ganancias que se obtengan van a generar actividades que puedan representar un atractivo para la gente. Agrega que en el programa de la feria hay una exposición pictórica en las instalaciones de la Presidencia, una exposición fotográfica abstracta, viene flor y barro, el Profr. Esvardo Carreño, con "Estampas Revolucionarias" muy acorde con la celebración del Centenario y Bicentenario. Continúa en relación a la petición de hacer cierre de las calles donde se instalarán los puestos, juegos mecánicos, exposición frutícola, exposición de tractores y autos, y en el caso de la plancha de la plaza principal estará el teatro del pueblo, las calles solicitadas son: calle Lerdo

de Tejada de esquina Hidalgo a esquina con Juárez, esquina Lerdo de Tejada por calle Guerrero hasta llegar a esquina con calle Morelos, calle Hidalgo de esquina con calle Cuauhtémoc a calle Morelos, calle Cuauhtémoc esquina con calle Juárez a esquina calle Altamirano, esquina calle Lerdo de Tejada por calle Independencia a esquina con calle Aldama y calle Aldama esquina Hidalgo hasta esquina Juárez. Estas serían las calles, pide tengan a bien autorizarlas para que podamos llevar a cabo esta fiesta. _____

El Lic. Eusebio Soto Contreras, pregunta que en el caso de eventos como peleas de gallos, carreras de caballos y bailes, tienen contemplado la participación de Seguridad Pública, responde el L.I. Jesús Quezada López, que lo están platicando con la Lic. Marisol Ruíz Nevárez, Directora Municipal de Seguridad Pública, que ya tiene un programa, en el caso de las peleas de gallos estarían en la bodega del Lic. Hipólito Ramírez, las carreras de caballos van a ser dos domingos en el carril de La Sauceda, están contemplados dos bailes, para este domingo y el próximo 18 de septiembre en la Disco Tequila´s, prácticamente el apoyo que solicitamos nosotros es por lo de la prevención, por la gran concentración de la población en la Plaza Principal es necesario apoyar con seguridad; una coleadura en el rancho "Miguel y Miguel" en la comunidad de El Presidio para el sábado 11 de septiembre. _____

Finalmente preguntaron sobre la ubicación del carril para las carreras, El L.I. Jesús Quezada López, informa que estará a un costado de la Unión de Fruticultures. _____

El M.V.Z. José Lozoya Rentería, comenta que tiene en el entendido que no les habían facilitado el lugar. _____

El Lic. Juan Luis Gurrola Venegas, interviene para informar que efectivamente tuvieron una objeción de parte de los dueños para que no utilizara el carril, pero finalmente se resolvió al dialogar con el propietario que es el Profr. Pedro Orona Romero, pagando una renta; ya se terminaron los trabajos para poder realizar las carreras. _____

El C. Lic. Eusebio Soto Contreras, comenta que de cualquier manera compete al Comité Organizador la gestión de esos detalles, lo que si nos compete y pregunta al Comité que en la organización de peleas de gallos, carreras y coleadura tengan a bien contemplar la seguridad que debe tener al interior de la realización de estos eventos, informa además que estamos haciendo lo propio pese a la limitante que tenemos, la Directora Municipal de Seguridad Publica tiene ya las instrucciones para que concentre a todos los elementos que se encuentran en descanso. Estuve con el Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, solicité apoyo entre semana y el fin de semana con rondines fuertes para que les de más tranquilidad al ciudadano, también es probable la presencia del ejército. Continúa diciendo que podríamos brindarle no solamente al Comité Organizador sino a toda la ciudadanía en general la tranquilidad de disfrutar de unas fiestas como es la feria de la manzana. Se pongan en contacto con la Directora para la contratación del personal que necesiten y garantizar la seguridad en los lugares donde se realizan los eventos. _____

El Lic. Eusebio Soto Contreras, pregunta, que si en el caso de las calles se tiene contempladas carpas y unidades de venta de bebidas embriagantes, porque ahí, aunque el Comité Organizador ya adquirió el compromiso con la anterior administración, es nuestra responsabilidad que no exista proliferación de éstos y para que los inspectores municipales estén checando y que con toda claridad nos digan cuántos y la ubicación de los lugares. _ _ _ _ _

El Lic. Juan Luis Gurrola Venegas, informa que efectivamente con el anterior cabildo se convino que se iba a poner una terraza a espaldas de la Cárcel Municipal y para la venta de cerveza se instalaron seis puntos de venta, ya tienen los permisos, uno es la Sra. Rubio, el otro de Eva y del otro lado el Sr. Roberto Vera y tres que traen la Unión de Expendedores. _ _ _ _ _

El Lic. Eusebio Soto Contreras, ratifica sobre el tema de seguridad, encargándoles mucho que en esos lugares haya la vigilancia clara, que tanguen cuidado en la revisión para que no haya introducción de armas de fuego, dentro de los rondines la policía podrá entrar a realizar revisiones. Finalmente subraya el tema de los sanitarios, la terraza provoca que haya descontento en los vecinos, entonces procurar que se instalen sanitarios de calidad como la vez anterior; el Lic. Juan Luis Gurrola Venegas, responde diciendo que aunque es muy costoso, considera que están buscando instalar seis sanitarios, en la calle Cuauhtémoc esquina Independencia y en puntos estratégicos. Agrega el Lic. Eusebio Soto Contreras, que los comentarios que hace es porque mañana empieza la feria, entonces aunque agotemos en el punto respectivo del orden del día, el tema de la feria, ahorita con la presencia de los responsables de la feria del Comité Organizador es conveniente que hagamos algunas observaciones para que ellos aunque ya lo tienen contemplado inclusive que ya tienen la anuencia de la anterior administración, nosotros tenemos la obligación de respetar esos acuerdos, y es responsabilidad de este Ayuntamiento cuidar todos los detalles para que la sociedad pueda tener el pleno disfrute y la tranquilidad que se requiere para que la feria de la manzana sea un éxito y cumpla el objetivo de que las familias de Canatlán pueda asistir y convivir en familia. Otro aspecto que reconoce el Lic. Eusebio Soto Contreras, es la disposición en el punto respecto al día 15 de septiembre, se celebra el grito, fecha que reviste especial importancia para la nación y en Canatlán, es importante que el Comité Organizador nos ayude. _ _ _ _

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Toma la palabra el Profr. José Reyes Fernández, Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento, fueron recibidas solicitudes de apoyo de cemento para el patio del salón de la tercera edad y una bodega construida en la clínica y un monten de 45 pies de largo para la iglesia, lo firma el Presidente del Comisariado de la Plazuela; solicitud de la misma comunidad para la red de agua potable y un tinaco con capacidad de 10,000 litros, arreglo del camino de Las Güeritas al Barroso; solicitud de fecha 2 de septiembre, apoyo con combustible y transporte para el ciclo escolar para el beneficio de los alumnos, de parte de la Profra. María de los Ángeles Ortega Martínez, Directora del CAM; solicitud del Profr. Alfonso Barraza Barrientos, Director de la Escuela “20 de Noviembre”, de José Gpe. Aguilera, para compactar el patrio cívico y maquinaria para extraer el escombros y 20 viajes de tierra;

solicitud de las autoridades de Nogales, Martín López y San José de Gracia, con diesel para el camión que transporta a los estudiantes del C.B.T.a. No. 28, un recorrido de 70 Kms. diarios; de Nicolás Bravo también solicitan gasolina para una vena que transporta estudiantes en un recorrido de 70 km.; solicitud del IMSS, con gasolina para trasladarse a Santa Teresa de los Pinos y realizar labores de acción comunitaria, vacunas, talleres educativos, detecciones, etc.; copia del documento girado por la mesa número uno de la Sección de Amparo, el contenido central es sobre el auto de juicio de amparo promovido por Francisco Velázquez Ventura, contra actos del H. Ayuntamiento se dictó el acuerdo correspondiente. _ _ _ _ _

La Unión de Comerciantes de Vinos y Licores de Canatlán, solicita la tradicional extensión de horario para la venta de bebidas alcohólicas durante la LXI de la Manzana 2010, a partir del viernes 10 y hasta el 19 de septiembre; solicitud del Presidente de la Junta Municipal de la Soledad para el pago de la segunda quincena de julio y la segunda quincena de Agosto. Preguntan a que tipo de pago se refieren, el C. Lic. Eusebio Soto Contreras, informa que en la administración anterior se autorizó el pago de \$400.00 (son: cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) por mes; se recibieron documentos del Comité Directivo Municipal del PAN donde hacen del conocimiento que el M.V.Z. José Lozoya Rentería, Quinto Regidor, fungirá como Coordinador de la Fracción al interior del H. Cabildo 2010-2013; del Comité Directivo Municipal del PRI donde hacen del conocimiento que el Profr. Armando Valenzuela Arciniega, Primer Regidor, fungirá como Coordinador de la fracción al interior del H. Cabildo 2010-2013. Finalmente solicitud del C. David Victorino Ruíz, Director Municipal de Finanzas y Administración, para que se emita un acuerdo donde establezca: "POR UNANIMIDAD SE APUEBA.- Conferir al C. Lic. Eusebio Soto Contreras, Constitucional, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Poder General para Actos de Administración y Facultades Especiales Cambiarias y Bancarias, a efecto de que quede plenamente facultado para suscribir, girar, emitir avalar, otorgar, endosar, aceptar, librar cheques; así como para abrir, operar y cancelar cuentas de cheques en cualquier institución bancaria y en general para efectuar cualquier tipo de operaciones relacionadas con toda clase de títulos de crédito, en los términos más amplios del Artículo 9 (nueve) de la Ley General de títulos y Operaciones de Crédito; quedando incluso facultado para girar en contra de dichas cuentas bancarias, así como para conferir u otorgar poderes generales o especiales dentro del límite de estas facultades, con la limitante de que el ejercicio de dichas facultades, deberá de llevarse a cabo en forma mancomunada con el Director de Administración y Finanzas, el C. David Victorino Ruíz". _ _ _ _ _

El Lic. Eusebio Soto Contreras, agrega que en anteriores administraciones basta con que mencione el artículo 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, las funciones que la propia Constitución de la República y del Estado confiere al Presidente Municipal dentro de sus facultades, éste se convierte de manera natural en el Representante Legal del ayuntamiento y tiene esas facultades, sin embargo el Banco para el cambio de firmas requiere un acuerdo. Se concluye con la lectura de la correspondencia recibida. _ _ _ _ _

V. COMISIONES. Toma la palabra el C. Lic. Eusebio Soto Contreras, para comentar que se ha dejado para este momento para que en los asuntos que se tenga que ir a la comisión para su estudio, primeramente tendrán que iniciar por las comisiones mismas, hace mención a las compañeras y compañeros regidores que desde un inicio nosotros manifestamos el interés de esta Administración Municipal de constituirnos en un gobierno plural, en el cual se de entrada a todas las opiniones y que el trabajo de las comisiones permanentes es muy importante, por tal motivo he considerado que estén en funcionamiento las comisiones que también han estado trabajando desde la anterior administración que son 11 y que casualmente coinciden con el número de los ediles aquí presentes, con excepción del C. Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento, que en su función queda muy clara, el Presidente Municipal, el Síndico y los nueve regidores damos el número exacto de las comisiones; para que haya equidad y que todos tengamos participación, tendremos la oportunidad de presidir cada una de las comisiones permanentes del H. Cabildo y la conformación de manera plural, en atención a perfiles propongo y someto a consideración de este H. Cabildo para que se tome como acuerdo la integración de las siguientes comisiones: _ _ _ _ _

- 1.- Comisión de Gobernación Normatividad y Legislación Municipal, Presidente: Lic. Eusebio Soto Contreras, Secretaria: C. María del Refugio Robles Soto, Vocal: C. Braulio Isaac Vargas Martínez.
- 2.- Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Presidente: Profr. Juan Gualberto Pescador Herrera, Secretario: MVZ José Lozoya Rentería, Vocal: Profr. Guillermo Estrada Reyes.
- 3.- Comisión de Actividades Económicas, Control y Prevención para la Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico, Presidente: Braulio Isaac Vargas Martínez, Secretaria: C. Claudia Graciano Pérez, Vocal: Profr. Armando Valenzuela Arciniega.
- 4.- Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Presidente: Profr. Gilberto Graciano Herrera, Secretaria: Profr. Gerardo Quezada Morales, Vocal: C. Braulio Isaac Vargas Martínez.
- 5.- Comisión de Servicios Públicos, Presidente: MVZ José Lozoya Rentería, Secretario: Profr. Armando Valenzuela Arciniega, Vocal: Profr. Guillermo Estrada Reyes.
- 6.- Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Presidente: Profr. Guillermo Estrado Reyes, Secretario: Profr. Gerardo Quezada Morales, Vocal: Profr. Gilberto Graciano Herrera.
- 7.- Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, Presidente: C. Alfredo Alvarado Bueno, Secretario: MVZ José Lozoya Rentería, Vocal: Profr. Armando Valenzuela Arciniega.
- 8.- Comisión de Salud y Ecología, Presidente: C. María del Refugio Robles Soto, Secretario: C. Alfredo Alvarado Bueno, Vocal: C. Braulio Isaac Vargas Martínez.
- 9.- Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Presidente: Profr. Armando Valenzuela Arciniega, Secretario: Profr. Guillermo Estrada Reyes, Vocal: Profr. Gilberto Graciano Herrera.
- 10.- Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, Presidente: C. Claudia Graciano Pérez, Secretario: Profr. Gerardo Quezada Morales, Vocal: C. Braulio Isaac Vargas Martínez.
- 11.- Comisión de Modernización Administrativa, Presidente: Profr. Gerardo Quezada Morales, Secretario: Profr. Guillermo Estrada Reyes, Vocal: Claudia Graciano Pérez. _ _ _ _ _

Continúa el Lic. Eusebio Soto Contreras, como pueden observar en cada una de las comisiones se encuentran integrados aparte de la pluralidad partidista representada, también está conjugado lo que es la experiencia y el perfil, la participación de la mujer en los temas en los cuales es importante enviar el mensaje a la ciudadanía de lo que nosotros pretendemos en la administración municipal, si hay comentarios, propuestas, observaciones al respecto, adelante.

El Profr. Gerardo Quezada Morales, pregunta sobre el título de la comisión en la que participará, el Lic. Eusebio Soto Contreras, le ratifica literalmente el título completo de la misma así como los demás integrantes.

El M.V.Z. José Lozoya Rentería, pregunta por que sólo tiene dos comisiones, menciona que se tomaron en cuenta los perfiles, a algunos se les cargó la mano hasta con cuatro participaciones, se pregunta ¿cuáles serían las comisiones en las que le gustaría participar?

El Lic. Eusebio Soto Contreras, invita a los presentes a hablar de manera particular por cada comisión; a María del Refugio Robles Soto, ¿está de acuerdo con las comisiones que le tocaron? ¿quisiera cambiar alguna?, participar en otra, respondió que está de acuerdo; el C. Braulio Isaac Vargas Martínez, ¿está de acuerdo con las comisiones que le tocaron?, pregunta que cuales comisiones le tocaron, el Lic. Eusebio Soto Contreras, le contesta: como vocal en la Comisión de Gobernación, como vocal en la comisión de Desarrollo Urbano y presidir la Comisión de Actividades Económicas; ¿está de acuerdo? ¿o desea cambiar o participar en otras? el C. Braulio Isaac Vargas Martínez, pregunta qué es lo que integra la comisión que preside, el Lic. Eusebio Soto Contreras, le informa que tiene que ver con cualquier establecimiento que genere algún bienestar económico, desde tiendas hasta restaurantes, todo lo que tenga que ver con el desarrollo económico del municipio. Responde que está de acuerdo, pero que a él le interesaría más una con su perfil que es salud.

El Profr. Armando Valenzuela Arciniega, toma la palabra para preguntar sobre lo expuesto con relación al número de integrantes y el número de comisiones y en ese sentido cada uno de nosotros presidimos una de ellas, escuché atentamente cada una de las comisiones y primeramente creo que oscilará entre dos o tres, si hacemos una operación matemática en la que nos vamos a ver inmersos, veo los perfiles adecuados, sin embargo aquí se está poniendo a consideración, aunque el artículo 42 en su fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, queda claro que es propuesta del Presidente Municipal, pero más que eso como grupos colegiados, pienso que hay muy buena visión de perfiles en cada una.

Toma la palabra el Lic. Eusebio Soto Contreras, comenta no existe ningún problema para que Braulio Isaac Vargas Martínez, se vaya de Vocal a la comisión de ecología y que Claudia Graciano Pérez, Séptima Regidora, se vaya de Secretaria a la comisión de actividades económicas, control y prevención para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico, así queda dentro de la comisión de salud. Pregunta al Profr. Gualberto Pescador Herrera, Síndico Municipal, ¿está de acuerdo? responde afirmativamente; Profr. Juan Gilberto Graciano Herrera, ¿está de acuerdo con las comisiones y participaciones? las he

estado analizando y me parece que sí; Profr. Guillermo Estrada Reyes, ¿está de acuerdo con las comisiones que preside y las demás en las que participa? Responde, si el médico mencionaba que alguien tuviera un número más alto de participaciones y si pudiera formar parte de una de esas comisiones en las que él participa, cedería una, excepto la presidencia de educación; Claudia Graciano Pérez, ¿está de acuerdo con las comisiones que le tocó presidir y en las que forma parte? Sí, pero estoy nada más en dos y me gustaría integrar también la de Desarrollo Rural, el Lic. Eusebio Soto Contreras le contesta, sí, pero hay una cuestión, ¿sacaríamos al Médico Lozoya y entrarías tú? porque esa es la participación plural, en cada una no se repite un miembro del Cabildo que sean de un mismo partido. Responde Claudia Graciano Pérez, sí pero tengo también nomás dos participaciones. El Lic. Eusebio Soto Contreras pregunta dime en cuál otra quieres participar y vemos respetado el criterio de pluralidad e inmediatamente cambiamos y si es un compañero de tu partido, porque es donde estamos dando la pluralidad. Si el Médico Lozoya está de acuerdo que tú entres como Secretaria en la Comisión de Desarrollo Rural, no hay ningún problema en este momento hacemos el cambio. Profr. Armando Valenzuela Arciniega, ¿está de acuerdo con las comisiones? responde afirmativamente; falta el Médico Lozoya para que me indique donde podría participar y ver la posibilidad respetando el criterio de pluralidad para que estén representados los partidos, pregunta al Profr. Guillermo Estrada Reyes, sí, está de acuerdo, de la misma manera al Profr. Gerardo Quezada Morales, responde que está de acuerdo; sólo faltaría el Médico Lozoya, como pueden ver no hay una sola comisión en la que haya integrantes del Cabildo que se repita. Considerando también que las coaliciones terminaron el día de la elección, reconocemos en base a los escritos que nos llegaron al Coordinador de la fracción del PRI, Profr. Armando Valenzuela Arciniega y al Coordinador del PAN, M.V.Z. José Lozoya Rentería, quedando la representación del PRD en la Regidora María del Refugio Robles Soto, la representación del PT a Braulio Isaac Vargas Martínez y en el PANAL al Profr. Guillermo Estrada Reyes.

Toma la palabra el Médico José Lozoya Rentería, pide incorporarse a la Comisión de Hacienda si el Regidor Gilberto Graciano Herrera, está de acuerdo, el Médico Lozoya argumenta que ahí no habría intercambio, el Lic. Eusebio Soto Contreras, comenta que ahí es cuestión de los dos, el Médico Lozoya solicita que si el Profr. Guillermo accede lo puede auxiliar si le cede una de las comisiones, tiene usted cinco Profr. Guillermo Estrada.

El Profr. Armando toma la palabra, yo les decía veamos esa situación del Profr. Guillermo y lo comento con usted Médico porque lucha por tener más espacios, el Médico Lozoya pide que esto, para que sea más equitativo.

El Lic. Eusebio Soto Contreras, toma la palabra, no tengo ningún problema y haría la única exclusión ya, para someterlo a consideración, la cuestión es de espacios, lo nombro vocal en todas las comisiones para que tenga participación en todas, la cuestión es sacar el trabajo, que podamos en la actividad que van a tener las comisiones que ahora sí les voy a pedir que nos pongamos a trabajar en eso, que nos dediquemos a hacer el trabajo de comisiones no limitar la participación de

nadie, tomé el modelo de la Administración anterior porque me pareció una forma muy democrática de dar participación a todos los regidores. Si alguno tiene participación como vocal es en base al perfil y lo que pueda participar, pero en el caso suyo y el de Claudia, si quieren ser vocal en todas las comisiones díganmelo para ponerlo a consideración y sacar el acuerdo, yo hago la propuesta así tal y como está, pero antes de someterla a consideración, dígame nada más Médico si acepta ser vocal en todas las comisiones para dar paso de una vez a la votación. Si usted considera que alguno de los regidores es favorecido por el Presidente o que le da de más participación por tener cinco vocalías, yo le ofrezco Médico con todo respeto que sea vocal en las once para que usted tenga participación en todas y nos ayude en este trabajo tan importante que vayamos a hacer y que usted no se sienta minimizado. _ _ _ _ _

El Lic. Eusebio Soto Contreras, intervino para recordar que por eso se particularizó para que cada uno externara su opinión, usted es el único que no está de acuerdo, porque ya cada uno dijo que está de acuerdo con la comisión que presidía y ninguno absolutamente dijo que estaba en desacuerdo por tocarle menos o más, Usted es el único Regidor que está haciendo esta participación, yo con todo respeto, Regidor en el ánimo de poder llevar una armonía aquí en el cabildo y que no haya ningún sentimiento de exclusión que Usted me indique si para no mover a los demás ni andar haciendo intercambios pudiéramos generar una vocalía general o formar dos para que usted pudiera tener participación en todos o bien si así nos vamos con la propuesta que tengo para sacar el acuerdo. _ _ _ _ _

Toma la palabra el Regidor Profr. Armando Valenzuela, explica que esa pluralidad existe en cada una de las comisiones de la propuesta que hace el Presidente, la coordinación como lo manifiesta el Profr. Gilberto Graciano Herrera, en ese sentido todos estamos consientes que habremos de sacar adelante esto, de que la pluralidad se deja ver en cada una de las comisiones que nos presenta el Presidente Municipal; con ello los exhorto, para que saquemos esto adelante, finalmente ya está en tres comisiones el Médico, quedaría únicamente en dos Claudia, sería la única. _ _ _ _ _

La C. María del Refugio Robles Soto, toma la palabra, yo podría ceder a Claudia, la Secretaria de la Comisión de Actividades Económicas, el Médico Lozoya interviene, yo sólo quiero que quede claro, el hecho de pedir que se me diera más participación, la razón es que tenía sólo dos comisiones y que otros tenían más, desde un principio lo dije, algunos tendrán trabajo excesivo, si ya con eso me están ahorcando para que quede en todas, pero no era esa la intención, debemos de manejarnos con respeto _ _ _ _ _

Una vez analizadas ampliamente cada una de las comisiones y tomando en cuenta las propuestas para lograr un equilibrio y con base en los perfiles de los integrantes del H. Cabildo las comisiones permanentes quedaron integradas; el Lic. Eusebio agrega que trató de que todos estuvieran como Presidente, como Secretario y como Vocal si alguno le tocó mayor número, tengan la plena seguridad que lo hice nada más en el reparto de los partidos y pensando en las platicas previas o en el interés en el caso de Seguridad Pública nombrar a una mujer al frente, el mensaje que enviamos es que nosotros queremos trabajar en la

prevención del delito con valores familiares y otros temas de fortalecimiento a la familia, de espacios deportivos, culturales y demás de conferencias y otros temas que pudieran servir y así poder combatir a la delincuencia y mantener ocupados a los niños, jóvenes y la familia, en ese sentido, conozco a Claudia y se que apoyará con un magnifico trabajo de gestoría a la Directora de Seguridad Pública, la preocupación principal, es que las comisiones funcionen en el trabajo que tienen las áreas, si en el trayecto del trabajo que se tenga que hacer, alguno de los regidores podrá participar dando las ideas, aportando todo lo que puedan para las áreas administrativas. Les pido en este momento, someter a consideración y a votación económica de cada uno de ustedes la propuesta de las comisiones permanentes del H. cabildo en la conformación que ya fue analizada y si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO No. 04.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-** La integración de las comisiones conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre: _____

COMISIONES PERMANENTES DEL H. CABILDO

1. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN MUNICIPAL.

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Lic. Eusebio Soto Contreras
Secretaria:	C. María del Refugio Robles Soto
Vocal:	C. Braulio Isaac Vargas Martínez

2. COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Profr. Gualberto Pescador Herrera
Secretario:	M.V.Z. José Lozoya Rentería
Vocal:	Profr. Guillermo Estrada Reyes

3. COMISIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CONTROL Y PREVENCIÓN PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

CARGO	NOMBRE
Presidente:	C. Braulio Isaac Vargas Martínez
Secretaria:	C. Claudia Graciano Pérez
Vocal:	Profr. Armando Valenzuela Arciniega

4. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Profr. Gilberto Graciano Herrera

Secretario:	Profr. Gerardo Quezada Morales
Vocal:	C. Braulio Isaac Vargas Martínez

5. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

CARGO	NOMBRE
Presidente:	M.V.Z. José Lozoya Rentería
Secretario:	Profr. Armando Valenzuela Arciniega
Vocal:	Profr. Guillermo Estrada Reyes

6. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Profr. Guillermo Estrada Reyes
Secretario:	Profr. Gerardo Quezada Morales
Vocal:	Profr. Gilberto Graciano Herrera

7. COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

CARGO	NOMBRE
Presidente:	C. Alfredo Alvarado Bueno
Secretario:	M.V.Z. José Lozoya Rentería
Vocal:	Profr. Armando Valenzuela Arciniega

8. COMISIÓN DE SALUD Y ECOLOGÍA.

CARGO	NOMBRE
Presidente:	C. María del Refugio Robles Soto
Secretario:	C. Alfredo Alvarado Bueno
Vocal:	C. Braulio Isaac Vargas Martínez

9. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Profr. Armando Valenzuela Arciniega
Secretario:	Profr. Guillermo Estrada Reyes
Vocal:	Profr. Gilberto Graciano Herrera

10. COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

CARGO	
Presidente:	C. Claudia Graciano Pèrez
Secretario:	Profr. Gerardo Quezada Morales
Vocal:	C. Braulio Isaac Vargas Martínez

11. COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Profr. Gerardo Quezada Morales
Secretario:	Pror. Guillermo Estrada Reyes
Vocal:	C. Claudia Graciano Pérez

De igual manera les pido se registre para que se reconozcan los coordinadores de los partidos PAN, M.V.Z. José Lozoya Rentería: PRI, Profr. Armando Valenzuela Arciniega; así como la representatividad del PRD, PT y PANAL, si están de acuerdo manifestarlo, se aprueba por unanimidad.-----

ACUERDO No. 05, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.- Reconocer a los coordinadores de los partidos PAN y PRI, respectivamente al MVZ José Lozoya Rentería y al Profr. Armando Valenzuela Arciniega; así como la representatividad del PRD, PT y PANAL, respectivamente la C. Ma. Del Refugio Robles Soto, C. Braulio Isaac Vargas Martínez y Profr. Guillermo Estrada Reyes.-----

Un tema sobre la feria, es el referente a la extensión de horario para la venta y consumo de bebidas embriagantes, en aquellos establecimientos que desean hacerlo, que pasen a la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, para que paguen, anteriormente era de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.), ahora será de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n), para que en el acuerdo se apruebe la extensión de horario y previo pago, estar muy pendientes de realizar los recorridos y revisiones para que los establecimientos que no cumplan con el pago de cuota que no mantengan abierto. Es únicamente para los establecimientos que cuentan con permiso, los que no tengan el recibo de Finanzas se les cierra y al mismo tiempo, se saca el acuerdo, se notifica a través de los Inspectores para que pasen a pagar en los tiempos establecidos. Se hace la propuesta para que se someta a votación para la ampliación de horario que solicita la Unión de Comerciantes de Vinos, Licores y Cerveza de Canatlán, el Presidente es el Ing. Manolo Ávila Galindo y la Sra. Herminia Rodríguez Meza, solicitan la tradicional extensión de horario, tal y como se han autorizado en años anteriores, agregando previo pago de cuota de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.), quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO No. 6.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. La ampliación del horario hasta por una hora más, según lo autorizado en**

Kermesses y Ferias para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el período comprendido del 10 al 19 de septiembre de 2010. Previo realizar el pago de la cuota autorizada por \$800.00 (SON: OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) -----

En otra situación importante está lo que plantea el Comité de la Feria, nos hacía del conocimiento del cierre de calles, es importante que quede establecido el acuerdo en el cual este H. Cabildo autoriza no sólo el uso del suelo y que el Comité de la Feria al término de la misma, nos regrese las calles en las condiciones que se les entregan, así como la plaza, aquí no mencionaron, pero está prohibido que establezcan puestos, carpas y exposiciones en la plaza, sin embargo esta el teatro del pueblo y todo el equipo de sonido que se está instalando, la propuesta es autorizar el uso del suelo de las calles: Lerdo de Tejada de esquina Hidalgo a esquina con Juárez, esquina Lerdo de Tejada por calle Guerrero hasta llegar a esquina con calle Morelos, calle Hidalgo de esquina con calle Cuauhtémoc a calle Morelos, calle Cuauhtémoc esquina con calle Juárez a esquina con calle Altamirano, esquina calle Lerdo de Tejada por calle Independencia con calle Aldama, calle Aldama esquina Hidalgo hasta esquina Juárez. Se somete a consideración la propuesta. -----

El M.V.Z. José Lozoya Rentería, pregunta qué pasaría con algunos comercios que requieren el acceso, creo que debería quedar claro para que se estableciera y no ocuparan todo el espacio; con ese agregado de libre acceso a los comercios establecidos en sus domicilios. -----

El Regidor Alfredo Alvarado Bueno, comenta sobre la cuestión de la basura, a veces es muy difícil que entren los trabajadores y no lo hacen, se queda amontonada y hay un problema grave. -----

El Lic. Eusebio Soto Contreras, agrega que quede establecido para que en lugares estratégicos hagan recorridos para que se recoja la basura con la colaboración de comerciantes establecidos y puestos de la feria previo horario, quedará fuera del acuerdo. Con el agregado correspondiente el acuerdo quedaría, se autoriza el uso del suelo de las calles mencionadas así como el libre acceso a los comercios establecidos. Se somete a consideración y a votación económica. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO No. 7.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-** Se

autoriza que el comité organizador de la “LXI Feria de la Manzana” haga uso del suelo de las calles, así como el libre acceso a los comercios establecidos de las siguientes calles: Calle Lerdo de Tejada de esquina Hidalgo a esquina con Juárez; esquina Lerdo de Tejada por calle Guerrero hasta llegar a esquina con calle Morelos; calle Hidalgo de esquina con calle Cuauhtémoc a calle Morelos; calle Cuauhtémoc esquina con calle Juárez a esquina con calle Altamirano; esquina calle Lerdo de Tejada por calle Independencia a esquina con calle Aldama; calle Aldama esquina Hidalgo hasta esquina Juárez. Agregando el área que ocupa la plaza principal será el procurador y responsable de darle el mejor uso o en su caso de eventual afectación responda al daño que se ocasione. Se le instruye para que en su calidad de responsable de la organización de los diferentes actores que participan como comerciantes, expositores y demás para que dejen libre acceso a los

comercios establecidos. _____

El Lic. Eusebio Soto Contreras, informa que antes de pasar a asuntos generales se abordará lo relacionado con los acuerdos en base a la correspondencia recibida, pero antes, atención a visitantes, primeramente en el Comité, en la solicitud que hace el C. Director del C.B.T.a. No. 28 en cuanto al acuerdo 561 que hace referencia al uso del suelo, en el que hace falta la donación, por la situación en que se encuentra el trámite, si ustedes consideran que sea analizado por la comisión respectiva o bien que ya podamos determinar un acuerdo, primero es la consulta para conocer de su opinión. _____

El Profr. Gerardo Quezada Morales, toma la palabra, si me permite el H. Cabildo, yo consideraría, que las preguntas que le hizo al C. Director siento que es lo que nos pudiera llevar al análisis lo que es la Unidad Deportiva porque las instalaciones del C.B.T.a. No. 28 de antemano ya las conocemos y que por años así han estado, aparte que es una Institución que le ha dado mucho a Canatlán, aquí lo que Usted le cuestionó al Director sobre la Unidad Deportiva y luego al final le cuestionó el poder hacer un convenio, un comodato, para no entorpecer lo que ellos ya tiene de avance, siento que aquí como dijéramos no tiene vuelta de hoja, hay que respaldar ese proyecto, esa iniciativa que hay, que bueno que está el Director para que haya esa voluntad y viceversa para que se siga utilizando la Unidad Deportiva, es lo que nos pudiera interesar para la sociedad de Canatlán. _____

Interviene el Regidor Alfredo Alvarado Bueno, para comentar que algo se les pasó al momento que fueron al Congreso del Estado, que es lo de la donación de las calles, creo que en ese sentido pudiéramos apoyarlos mucho si les damos el voto de confianza, si hay que llevarlo al análisis profundo, retrasaríamos más el proyecto, mi opinión sería darles el apoyo. _____

El Ing. Salvador Ruíz Herrera, interviene para aclarar si analizamos el polígono que tiene la Unidad Deportiva del C.B.T.a. No. 28 para catastro las calles están ahí, si no existe legalmente un documento que diga, cambio de uso de suelo, que ya está, para ellos aunque la calle físicamente no existe, ya el C.B.T.a. No. 28 lo ocupa, ellos quieren legalmente que el Cabildo autorice ese agregado que diga se dona para las instalaciones del C.B.T.a. No. 28, al acuerdo 561 hacer el agregado que diga se dona a la Institución para las necesidades que tenga, las calles ya no las transitamos, tanto las de norte a sur como las de oriente a poniente. _____

El Lic. Eusebio Soto Contreras, pregunta si cuenta con los planos. Se entrega una copia y se verifica lo expuesto anteriormente. Aquí la situación es muy comprensible, lo único que vamos a donar es autorizar el uso del suelo de las calles que atraviesan la unidad deportiva y la que atraviesa el C.B.T.a. No. 28, pero aprovechando que está el Director, y de una vez dejar comprometida esa inquietud que había hace un momento y sometemos a consideración esa propuesta de hacer agregado de donación y no tenga problema para la escrituración de los terrenos, pero al mismo tiempo dejar especificado algún apartado para que exista por parte del C.B.T.a., para que la Unidad Deportiva pueda darse en comodato a la Administración Municipal un determinado número de años, queda muy claro que el C.B.T.a. No. 28 como Institución, es de la

comunidad, que la Unidad Deportiva sin la necesidad de esos documentos, la utilizamos todos, recordarán que existe un proyecto de rehabilitación integral a la Unidad Deportiva que estamos por iniciarlo e invertirlo para beneficio de la población de Canatlán, nos queda claro que es del C.B.T.a. No. 28, pero que tiene la disposición de brindarlo en comodato a la Presidencia Municipal y para beneficio de la comunidad, le pedimos Ingeniero nos permita canalizarlo a jurídico para que lo revisemos bien y que sea en los términos adecuados, mientras tanto le avancemos en el agregado al acuerdo de la administración anterior, ratificamos el acuerdo 561, nada más agregando ese concepto. _ _ _ _ _

El Profr. Gerardo Quezada Morales, nada más ahí en lo que dice el C. Director, tendrían que ser dos acuerdos para que a ellos no se les afecte, porque les donan y luego firman un comodato, debe salir un acuerdo donde se les dona y el otro acuerdo donde en comodato la Institución va a seguir facilitando la Unidad Deportiva como hasta la fecha. _ _ _ _ _

Ing. Salvador Ruíz Herrera, creo que lo primero sería tener las escrituras. _ _ _ _ _

El Lic. Eusebio Soto Contreras, solicitamos a la Institución en comodato las instalaciones de la Unidad Deportiva para beneficio de la comunidad, una vez que ellos adquieran la propiedad, queda establecido que el señor Director manifestó no tener ningún inconveniente de su parte. _ _ _ _ _

El Ing. Salvador Ruíz Herrera, Director del C.B.T.a. No. 28, agrega se donaron ya 4,650 m2, cuando se hizo el canal de riego, concluye el punto. Se somete a consideración y a votación el acuerdo en el se autoriza el cambio de suelo del polígono número 1 de la Unidad Deportiva del C.B.T.a. No. 28, así como las calles incluidas en el polígono número 2 donde se ubican las instalaciones del C.B.T.a. No. 28 de esta ciudad, quedando el acuerdo como la aprobación del uso del suelo y donación de las calles anteriormente descritas. Se somete a consideración y a votación económica, quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO No. 8.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.- Ratificar el acuerdo 561 de fecha 10 de agosto de 2010, en el**

cual el cabildo aprueba el uso del suelo de las calles incluidas en el polígono número uno de la Unidad Deportiva del C.B.T.a. No. 28, así como las calles del polígono número dos donde se ubican las instalaciones del C.B.T.a. No. 28. Además adicionar la donación de los 21,306.43 metros cuadrados que corresponden a la superficie de las calles incluidas en los polígonos uno y dos, para uso de las instalaciones del C.B.T.a. No. 28. _ _ _ _ _

En lo que se refiere al salón de la tercera edad así como de la bodega, la rehabilitación de la red de agua potable y la dotación del tinaco así como el arreglo del camino de Las Güeritas al Barroso que solicitan las autoridades de La Plazuela, yo quisiera que esta solicitud se turnen a comisión por la siguiente razón, hay toda la disposición, estamos por recibir la maquinaria, que está en arreglo y que ya está por terminarse e iniciar un programa de rehabilitación de caminos, desde luego que en la zona sierra va a ser prioridad, pero ahí que la misma comisión pudiera determinar un dictamen de viabilidad para la cuestión sobre la ejecución de estas obras. En lo que se refiere al salón de la tercera edad, la iglesia, la red de agua y el tinaco también se turnaran a comisión porque

atravesamos por una situación financiera difícil y que nos permita darle estabilidad a la administración y que pudiéramos darle atención en su momento, les pido por favor que las solicitudes de La Plazuela se turnen a comisión. En lo que se refiere a combustibles solicitados por las diferentes Instituciones Educativas sobre todo en el traslado de estudiantes, así como la clínica de El Progreso para el traslado a Santa Teresa, también pedirles que sea trasladado a comisión en espera que la Dirección de Finanzas y Administración en el trabajo que está realizando sobre una planeación financiera para poder otorgar los apoyos._____

En cuanto a la notificación de amparo, señor Secretario sin necesidad de pasarlos a Cabildo, únicamente para estar informados, turnarlos de manera inmediata a Jurídico porque en los términos legales es importante estar atentos para la respuesta._____

Se recibió por parte de los Bancos una petición para que se faculte al presidente municipal y se le otorgue poder amplio en las condiciones manifestadas, el acuerdo pudiera quedar de la siguiente manera se confiere al C. Lic. Eusebio Soto Contreras, Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Poder General para Actos de Administración y Facultades Especiales Cambiarias y Bancarias, a efecto de que quede plenamente facultado para suscribir, girar, emitir avalar, otorgar, endosar, aceptar, librar cheques; así como para abrir, operar y cancelar cuentas de cheques en cualquier institución bancaria y en general para efectuar cualquier tipo de operaciones relacionadas con toda clase de títulos de crédito, en los términos más amplios del Artículo 9 (nueve) de la Ley General de títulos y Operaciones de Crédito; quedando incluso facultado para girar en contra de dichas cuentas bancarias, así como para conferir u otorgar poderes generales o especiales dentro del límite de estas facultades, con la limitante de que el ejercicio de dichas facultades, deberá de llevarse a cabo en forma mancomunada con el Tesorero Municipal, el C. David Victorino Ruíz, esto implícito en el artículo 43 de la Ley del Municipio Libre, sin embargo para los bancos es política interna y debe haber un acuerdo de cabildo donde ratifica esas facultades, lo someto a consideración y a votación económica. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO No. 9.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.- Se confiere al C. Lic. Eusebio Soto Contreras, Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Poder General para Actos de Administración y Facultades Especiales Cambiarias y Bancarias, a efecto de que quede plenamente facultado para suscribir, girar, emitir avalar, otorgar, endosar, aceptar, librar cheques; así como para abrir, operar y cancelar cuentas de cheques en cualquier institución bancaria y en general para efectuar cualquier tipo de operaciones relacionadas con toda clase de títulos de crédito, en los términos más amplios del Artículo 9 (nueve) de la Ley General de títulos y Operaciones de Crédito; quedando incluso facultado para girar en contra de dichas cuentas bancarias, así como para conferir u otorgar poderes generales o especiales dentro del límite de estas facultades, con la limitante de que el ejercicio de dichas facultades, deberá de llevarse a cabo en forma mancomunada con el Director de**

Administración y Finanzas, el C. David Victorino Ruíz. _____

En el caso de la Escuela Primaria “20 de Noviembre”, les informo que ya se dieron las instrucciones para que apoye al Director de la escuela, primero a levantar el escombros, y una vez que se concluya con eso los apoyaremos con los camiones y los viajes necesarios para lo de compactar. El Director Municipal de Obras Públicas ya fue a dialogar con el Director de la Primaria, y que se hiciera sin presión para que quisieran que fuera de inmediato. No hay necesidad de acuerdo puesto que ya se está en la disposición de apoyar, y sólo para su conocimiento. El Lic. Eusebio Soto Contreras, Presidente Municipal, comenta que en lo relacionado con los apoyos que nos solicitan, tengamos especial cuidado de que lleguen verdaderamente a quien tenga necesidad, para eso se tendrá un equipo capacitado para que realice los estudios socioeconómicos, permitentes, y que los apoyos no se queden en compadrazgos, las personas que trasladan estudiantes habrá que ver en que condiciones los trasladan y luego ir más allá para acudir a Transportes del Estado porque transportan vidas y hay riesgos y si se van a brindar apoyos, tenemos que cuidar que estén protegidos, que nos les vayan a cobrar a los estudiantes. _____

El Regidor Alfredo Alvarado Bueno, comenta que se da cuenta que no hay orden en el transporte en el caso de Martín López, Nogales y San José de Gracia, había un transporte en Martín López, un autobús que tenía permiso de turismo y no puede brindar otro tipo de servicio, se le arregló un permiso provisional pero infringió el reglamento al levantar una persona que no era estudiante y se le canceló el permiso, y se lo retiraron. Por eso es importante verificar la situación real de los estudiantes y su situación real, que tengan respaldo y sustento para el apoyo. _____

El Profr. Armando Valenzuela Arciniega, comenta que Don Héctor de la Cruz ya presentó una demanda por el caso del traslado de estudiantes de parte de quienes no tienen permiso y hay rutas establecidas para transporte de permisionarios. El caso del CAM no hay ningún problema para apoyarlo, hay una combi que es la que se ha utilizado para proporcionar este apoyo. _____

El Lic. Eusebio Soto Contreras, Presidente Municipal, informa que el día de mañana acude con el Gobernador del Estado para recibir patrullas para Seguridad Pública, no sabe cuantas, pero es seguro que recibirá, se están rehabilitando otras, se están realizando estudios de confiabilidad con los elementos de seguridad para todos. El Lic. Eusebio Soto Contreras, comenta que ahora ya no somos ciudadanos comunes y corrientes, que soñaban que podían hacer por la comunidad, ahora tenemos la posibilidad de hacer como máxima autoridad del municipio, puedan darse limitaciones económicas que tenemos que buscar con el esfuerzo de todos como podemos generar respuesta a esas expectativas, que lo que pase en el Cabildo aquí se quede, tenemos una representación por lo que debemos considerar el interés de la comunidad y que aquí la postura que adoptemos se desahogue en el debate entre ediles y que de ninguna manera toque otro tipo de interés, que somos un equipo al servicio de la comunidad, somos un cuerpo colegiado con propósitos muy claros. En el caso de atención a visitantes, y se les dice que se les entrega el resolutivo a través de la Secretaría,

porque estando presentes no podemos tocar temas que tienen que ver con su solicitud, que no debemos tocar el tema ni a favor ni en contra aun que tengamos opiniones diferentes, si requiere una discusión más detallada, lo enviamos a comisión o lo retomamos en una sesión extraordinaria al día siguiente, si es muy urgente.

En el caso de la visita del C. Ing. Salvador Ruíz Herrera, el C. Eusebio Soto Contreras, en uso de la voz, como Presidente Municipal al cuestionarlo sobre el uso de la Unidad Deportiva el Director manifiesta la disponibilidad de otorgar en comodato a la Presidencia Municipal para el servicio de la sociedad Canatlense la Unidad Deportiva ubicada en el polígono número 1, en comodato por tiempo indefinido o por 100 años, puesto que así le fue planteado en el termino máximo que establece la Ley, con la condición del comodato una vez que tengan las escrituras se procederá a cumplir el compromiso de otorgar en comodato en los términos que marca la Ley a la Presidencia Municipal al servicio de la comunidad la Unidad Deportiva establecida en el polígono número 1, de no ser así el acuerdo podrá declararse nulo.

El Lic. Eusebio Soto Contreras, en el desarrollo de la sesión de acuerdo al orden del día, se desahogaran los puntos, en el de comisiones porque no están otorgadas, aquí ya tomamos acuerdos y en el de asuntos generales se han entrelazado los tres puntos. Respecto a los acuerdos que traigamos al cabildo, sugiero que sean relevantes, los asuntos que se puedan resolver, darles claridad y no detener el tramite administrativo, porque seguramente serán receptores de muchas necesidades. Quisiera que sacáramos otro acuerdo respecto al número de sesiones que tenemos que realizar, independientemente de las extraordinarias, de las solemnes, la Ley habla que debemos sacar 2 veces por lo menos al mes, la pregunta es que pudiera ser por las tardes para atender a la gente por la mañana, que pudiera ser a las 6:00 de la tarde o a las 5:00, considerando los tiempos y las situación actual es o no conveniente y que sea el día que ustedes digan. Se propone cada tercer jueves a las 18:00 hrs., sería dos por mes y en los casos que por cuestión de fechas podrían realizar hasta tres sesiones, la próxima reunión sería el 23 de septiembre a las 18:00 hrs. Se somete a consideración y a votación económica, se aprueba por unanimidad **ACUERDO No. 10. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.- La celebración de las Sesiones Ordinarias de Cabildo, el primer y tercer jueves del mes a las 17:00 horas.**

El Médico José Lozoya, solicita formar una comisión de enlace con el Comité de la Feria la razón siguiente, sucedió que el domingo pasado no se invitó a algunos a los eventos.

El Lic. Eusebio Soto Contreras, propone nombrar en comisión a los coordinadores de los partidos y a los representantes, serian el Profr. Armando, M.V.Z. José Loyoya, Braulio Isaac, María del Refugio Robles y el Profr. Guillermo Estrada, para que chequen y verifiquen todos los detalles y no estén sueltos y se cumplan los objetivos de la feria regional de la manzana. Se aprueba por unanimidad la propuesta. **ACUERDO No. 11.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.- Nombrar en comisión a los coordinadores de los partidos y representantes; Profr. Armando Valenzuela Arciniega, MVZ José Lozoya Rentería, Braulio Isaac**

Vargas Martínez, María del Refugio Robles Soto y Profr. Guillermo Estrada Reyes, para que revisen y verifiquen el cumplimiento de los objetivos de la LXI Feria Regional de la Manzana 2010._____

VI. ASUNTOS GENERALES.- Se propone que en relación a las actas de cabildo se elabore un borrador por lo menos dos días antes para que quien tenga sugerencias, a veces se comenten errores, solicita el Secretario. Que todos los visitantes que quieran pasar a cabildo, se registren con anticipación, además orientarlos respecto al tema, por lo menos un día de anticipación y que nuestra participación sea ágil es importante que sea por lo menos un día antes, registrarse con el Secretario con el único afán de que se puedan sacar los asuntos, podrá hacerse de forma verbal o por escrito.

El Lic. Eusebio Soto Contreras, comenta que en el caso de las participaciones en el punto de comisiones aparte de informe puede ser participación de propuestas y/o iniciativas y acuerdos para dar más libertad a los miembros del Cabildo; en el entendido que la Ley establece que el Presidente es el único que propone los acuerdos de cabildo. El Presidente sugiere que una vez que se entregue el acuerdo al C.B.T.a. No. 28 y tenga las escrituras, se elabore una minuta en la que especifique que no hay ningún inconveniente en entregar en comodato la Unidad Deportiva, a la Presidencia Municipal, firmada por el H. Cabildo. Apoyarse en el jurídico para la elaboración._____

El C. Presidente Municipal informa que el día de mañana asistirán a la ciudad de Durango, Dgo., el Director de Catastro, recibirá la carta área del Municipio, la Directora de Seguridad para recibir las patrullas, el sábado a las 11:00 horas inauguración del camino de Medina, invitación a los miembros del H. Cabildo a la ceremonia de coronación de "Wendy I" el viernes 10 de septiembre a las 20:00 hrs., el 15 de septiembre a las 11:00 hrs. toma de posesión y transmisión de poderes del Gobernador del Estado C.P. Jorge Herrera Caldera, en la ciudad de Gómez Palacio, en el "Auditorio Centenario", la salida será en vehículos particulares, será a más tardar a las 8:00 hrs., se confirmará la asistencia. El domingo a las 11:00 hrs. inauguración de la Ciudad Pecuaria, nos acompañaran 40 productores de alta representatividad. El día de mañana a las 8:00 hrs. acompañaré al C. Gobernador en un recorrido por el Hospital de Altas Especialidades previo al informe de gobierno, y gestionar algunos recursos. Se están haciendo gestiones para el bacheo de la carretera a Carranza y esperar la entrada del Gobernador para el recarpeteo._____

El M.V.Z. Lozoya solicita un espacio para los regidores, no existe un lugar donde se puedan reunir para realizar gestoría, además de una secretaria, cree que sería de importancia._____

El Presidente comenta que se otorgará el lugar con la consideración de que estamos iniciando pero se contará con el espacio, checando y se asignará. _____

VII. CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 21:02 hrs. del día 9 de septiembre se declara clausurada esta sesión de cabildo._____

F I R M A S
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No.1
CORRESPONDIENTE AL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIEZ

MIEMBROS DEL H. CABILDO

Lic. Eusebio Soto Contreras
Presidente Municipal

Profr. José Reyes Fernández
Secretario del H. Ayuntamiento

Profr. Juan Gualberto Pescador Herrera
Síndico Municipal

Profr. Armando Valenzuela Arciniega
Primer Regidor

C. Alfredo Alvarado Bueno
Segundo Regidor

Profr. Gerardo Quezada Morales
Tercer Regidor

Profr. Guillermo Estrada Reyes
Cuarto Regidor

M.V.Z. José Lozoya Rentería
Quinto Regidor

Profr. Juan Gilberto Graciano Herrera
Sexto Regidor

C. Claudia Graciano Pérez
Séptima Regidora

C. María del Refugio Robles Soto
Octava Regidora

C. Braulio Isaac Vargas Martínez
Noveno Regidor

